

Dirigido a :

- Dirección de Educación Inicial
- Dirección de Educación Primaria
- Dirección de Educación Especial
- Dirección de Educación Secundaria
- Dirección de Educación Técnica y Trabajo
- Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
- Dirección de Educación Privada y Gestión Social
- Dirección de Orientación y Apoyo Interdisciplinario a las Trayectorias Escolares
- Coordinación de Educación Artística
- Coordinación de Educación Física

Producido por:

Subsecretaría de Educación
Lic. Graciela Orelogio

Mendoza, 10 de junio de 2021

Objeto: Vacunación PRIMERA DOSIS VACUNA COVID 19- MAYORES DE 20 AÑOS. Modificación Horarios.

La Subsecretaría de Educación se dirige a Uds. y por su intermedio al personal bajo su dependencia con el objeto de informar que se modifican los horarios de vacunación de la convocatoria mediante Memorándum N° 164-SE-2021 destinado al personal que desarrolle sus actividades en los Departamentos de: **CAPITAL, GODOY CRUZ, GUAYMALLÉN, LAS HERAS, LUJÁN DE CUYO Y MAIPÚ**, quienes deberán concurrir el **SÁBADO 12 de junio** en los nuevos horarios que se especifican, a fin de recibir la **PRIMERA DOSIS** de la vacuna contra COVID-19.

El personal convocados pertenece a los siguientes grupos de acuerdo con la determinación prevista en el Artículo 11° de la Resolución del Consejo Federal de Educación N° CFE 386/2021:

GRUPO 2

- Secretarios/as, docentes de apoyo, docentes MATE, docentes de áreas especiales (plástica, educación física, teatro, artes visuales, música, inglés, etc.), docentes nocheros y similares de Escuelas Albergue, bibliotecarios/as, jefes/as generales de enseñanza práctica, MEP, ATP, jefes/as de sección, **de 20 años de edad o más.**
- Miembros de los Equipos del Servicio de Orientación de Escuelas de Nivel Secundario Orientado, de la Modalidad Técnico Profesional y de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos **de 20 años de edad o más.**
- Celadores/as de servicios generales y Celadores/as en tareas administrativas que desempeñen sus tareas en establecimientos escolares de Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario Orientado y Técnico, Educación Especial, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos que tengan **20 años de edad o más.**
- Personal celador que desempeñe funciones de Cocineros/as, Calderistas, Peones y



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 167-SE-2021

Serenos que desempeñen sus tareas en establecimientos escolares de Educación Inicial, Primaria, Especial, Secundaria Orientada y Técnica, de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de 20 años de edad o más.

- Jefes/as de preceptores/as y preceptores/as que desempeñen sus tareas en establecimientos escolares de Nivel Secundario Orientado y Técnico, de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de 20 años de edad o más.

GRUPO 3

- Docentes frente a estudiantes de Nivel Primario, segundo ciclo (4° a 7°) de 20 años de edad o más.

GRUPO 4

- Docentes frente a estudiantes de Escuelas de Nivel Secundario Orientado, Técnico y de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de 20 años de edad o más.

NUEVOS HORARIOS:

El personal convocado (docentes, celadores/as y demás agentes) incluidos en los grupos precedentes deberán concurrir al **ESTADIO ARENA ACONCAGUA, de la Ciudad de Mendoza el sábado 12 de junio** según el siguiente cronograma:

- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 0, 1, 2 y 3: **sábado 12 de junio desde las 9:00 hasta las 10:00 horas.**
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 4, 5 y 6: **sábado 12 de junio desde las 10:00 hasta las 11:00 horas.**
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 7, 8 y 9: **el sábado 12 de junio desde las 11:00 hasta las 12:00 horas.**

Es importante recordar que:

- Se colocará la **PRIMERA DOSIS** exclusivamente.
- **NO** se colocará **SEGUNDA DOSIS** de ninguna vacuna.
- Se debe asistir **OBLIGATORIAMENTE** con la siguiente documentación:
 - DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
 - DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS Y HORAS VERSIÓN DIGITAL GENERADA MEDIANTE EL SISTEMA GEM
 - LAPICERA Y SANITIZANTE PERSONAL



MENDOZA
GOBIERNO

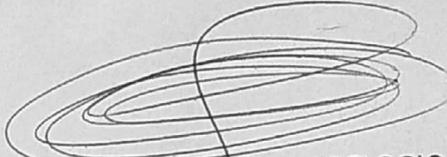


Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 167-SE-2021

- **NO** se vacunará a **NINGÚN/A** docente y/o no docente cuyos servicios no estén cargados en el Sistema **GEM**.
- **NO** se vacunará a **NINGÚN/A** docente y/o no docente de los grupos 2, 3 y 4 **MENORES** de 20 **AÑOS DE EDAD**.

En los próximos días se comunicará el cronograma correspondiente al resto de los agentes.

Saludos cordiales,



LIC. GRACIELA ORELOGIO
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS



MENDOZA
GOBIERNO